
REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN COMO ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA INFANTIL

REQUISITOS PÚBLICOS VIGENTES

- Haber realizado el Curso Bianual Superior y aprobado el examen de fin de curso.
- Haber cursado y aprobado el Curso Trienal de la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología.
- Presentar Curriculum Vitae para evaluación; acreditar al menos cinco (5) años desde la graduación, cinco (5) años de ejercicio profesional y tres (3) años consecutivos e inmediatos en la especialidad.
- Para títulos extranjeros, acreditar reválida o convalidación por una Universidad Nacional.
- Acreditar actividad mínima de 20 horas semanales y 200 días por año, además de prácticas de baja, mediana y alta complejidad, en servicios hospitalarios de instituciones públicas o privadas aprobados y reconocidos por SAOTI.
- Ser miembro adherente de SAOTI.
- Acreditar conducta ética y contar con aval escrito de tres miembros titulares.

EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES

La Comisión de Evaluación se integra con el Presidente de SAOTI y tres Ex-Presidentes, con posibilidad de reemplazos conforme al reglamento. La Comisión analiza los antecedentes presentados y eleva una recomendación a la Comisión Directiva.

ESTRUCTURA DEL EXAMEN

Una vez aprobados los antecedentes, el postulante podrá acceder al Examen de Acreditación, que comprende las siguientes instancias:

A) Prueba escrita

Prueba escrita de 100 preguntas de selección múltiple, con un criterio de aprobación relativo al 80 % del mejor resultado obtenido y un piso absoluto del 70 % del total de las preguntas.

B) Examen teórico-práctico

Examen teórico-práctico oral basado en uno o más casos clínicos, que se aprueba con una calificación de 7 (siete) o más puntos sobre 10 (diez).

Resultado: el resultado del examen se informa el mismo día.

El reglamento prevé nuevas presentaciones en turnos posteriores y establece una limitación luego de tres rechazos.